

CALCULO DE PENALIDADES

OSIPTTEL GAF-TES	FOLIOS
---------------------	--------

1. Proveedor: **SERVICIOS GENERALES DATA REDES Y ELECTRICIDAD S.A.C.**
2. Mediante Orden de Servicio N° 20170409, se contrató el servicio de acondicionamiento de sala de reuniones 7mo piso en la sede Gálvez Barrenechea, por un monto ascendente a S/10,399.35 (Diez mil trescientos noventa y nueve con 35/100 Soles).
3. Plazo de ejecución:
 - Ejecución del servicio, 06 días calendarios posteriores a la notificación de la orden de servicio.
 - Presentación de informe, 03 días calendarios de culminado el servicio.

OSIPTTEL
LOGISTICA
11 2 MAY 2017
RECIBIDO

4. La Orden de Servicio N° 20170409, fue notificada al Contratista vía correo electrónico el día 08.03.17, siendo el plazo de culminación de la prestación:
 - Ejecución del servicio 14.03.17
 - Presentación de informe 17.03.17
5. Con fecha 15.03.17, el contratista culmino el servicio.
6. Según Formato de conformidad de fecha 17.04.17, la Jefatura de Logística informó sobre los atrasos en la contratación, los cuales contemplan un retraso de 01 día calendario para la ejecución del servicio.
7. Calculo de la penalidad:

"Acondicionamiento de sala de reuniones 7mo piso en la sede Gálvez Barrenechea":

Fórmula:
$$\frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Cálculo de penalidad diaria:

$$\frac{0.10 \times (10,399.35)}{0.40 \times 9} = S/288.87$$

Cálculo de penalidad por 01 día en la ejecución del servicio: S/288.87

8. Por lo expuesto, el monto de la penalidad asciende a la suma de **S/288.87** (Doscientos ochenta y ocho con 87/100 Soles).

Lima, 05.05.17.

JEFATURA DE LOGÍSTICA

